



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de concesión para aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/40673.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 4 de noviembre de 2019 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Ayuntamiento de Gozón, la oportuna concesión para aprovechamiento de aguas captadas con dos sondeos y de los manantiales San Jorge 1 y San Jorge 2 sitios en Aldea Villanueva (Bañugues), T.M. de Gozón (Asturias), con destino a abastecimiento a Heres, Villanueva, Cerín, El Monte, El Pueblo, La Quintana, Cabo Peñas, Ferrero, Viodo, Cabañas y Gelaz.

Oviedo, a 4 de noviembre de 2019.—El Jefe de Área.—Cód. 2019-11831.